



2.

POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

POLÍTICA DE ADMINISTRACION DE RIESGO ACTUARIAL - PGRA

La Gerencia como responsable de la administración y gestión del SIGR, en línea con su Direccionamiento Estratégico implementará las estrategias para estimar adecuadamente el valor, condiciones y riesgos asumidos en la ejecución de los contratos por venta de servicios de salud, y, según los tipos de contratos y entidades responsables de pago, esto incluye utilización de métodos de evaluación de tendencias y estadísticas de ejecución de contratos de venta de servicios, así como la correlación con los costos de ejecución, siendo parte esencial realizar la respectiva proyección del comportamiento futuro, considerando las variaciones en las condiciones de salud y estándares de mortalidad de la población a atender y cubierta en los contratos. La implementación de controles efectivos permitirá actualizar de manera periódica las estimaciones actuariales, las políticas y tarifas pactadas para cada tipo de contrato.

Pasa



Además, la política incluye la realización de pruebas de estrés (stress-testing) y ejercicios de autocomprobación (black-testing) sobre modelos actuariales. Estas pruebas permiten evaluar la resistencia de los modelos ante escenarios adversos, y, en consecuencia, ajustar los valores de los contratos y tarifas establecidas en caso necesario. En conjunto, esta política debe asegurar una gestión financiera sólida y precisa sobre los contratos de venta de servicios de salud de la ESE HUEM, minimizar los riesgos actuariales y garantizar la viabilidad financiera de la institución.